



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE 1 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRESCIENTAS MANGAS FILTRANTES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO TÉRMICO (EXPTE. 66-2022 COGERSASA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M^a de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura electrónica de los sobres número 1 de las proposiciones presentadas a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 4 de octubre de 2022.

Los Sres. Presidente y Secretario proceden a la apertura del sobre 1 de la única proposición presentada, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, arrojando el siguiente resultado:

1) Accesorios Medioambiente, S.L., cuyo sobre contiene:

Certificado de estar al corriente en el pago de sus obligaciones de seguridad social en modelo no ajustado al PCPA.

Certificado de estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias en modelo no ajustado al PCPA.

Anexo VIII suscrito por don Florián Reichharot con fecha 19 de octubre de 2022.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

La Mesa de Contratación, a la vista del contenido del sobre número 1 de dicha proposición, acuerda por unanimidad su admisión provisional, si bien supeditando su admisión definitiva a la presentación en el plazo de tres días de la declaración DEUC con los requisitos previstos en la cláusula 21^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es



Dicho requerimiento se efectúa al no aportar la DEUC correspondiente.

Se da por finalizado el acto a las doce horas cuarenta y ocho minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES